

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se encuentran en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 628 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 667 del Código de Justicia Militar y 667 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14504

ALOMO BLANCO, Juan; hijo de Domingo y Basilia, vecino de Pira, Juzgado de primera instancia de Puebla, de veintidós años, su estatura 1,585 metros, oficio labrador; averiguado últimamente en Pira; procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Temístocles Crespo Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Valladolid, 22 de Octubre de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Temístocles Crespo Sánchez. JG—8408

14508

ANDREU MOLINA, Emilio; de treinta y cuatro años, estado soltero, profesión herrero, hijo de Blas y Antonia, natural y vecino de Hellín, estatura alta, color moreno, ojos oscuros, pelo castaño, sin barba ni señal visible y viste traje de pana; cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de la Alhóndiga, de Hellín, presumiéndose que pueda encontrarse en Argel (Africa); procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Hellín, con el número 75 de 1913, sobre hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de Albacete, que tiene decretada su prisión provisional por no haber asistido al juicio oral en dicha causa. 11394

14506

ANTONIO, que es de unos treinta y cuatro años, alto, grueso, moreno, barba negra, con bigote, traje de pana negro, alpargatas y sombrero; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado para prestar indagatoria y ser oído en causa sobre hurto de metálico, apercibido que, si no comparece, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 11393

14507

ARINO GUILLOT, Luis; hijo de Naldo y Mariana, natural de Barcelona, profesión mecánico, de veintidós años, estado soltero; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba reciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería, de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Valencia, 22 de

Octubre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía, JG—8412

14509

BENAGES TOLOSA, Manuel; natural de Barcelona, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Nicolás y Angela; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Chico, número 9; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 11495

14509

BERUETE FERNÁNDEZ, Rafaela, alias Arroya; de más de sesenta años, cabello canoso, una traña negra, natural de Fuente Palmera; domiciliada últimamente en Posadas; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas. 11501

14510

BISCARRI BATET, José; hijo de Salvador y María, natural de San Martín de Provensals, de estado soltero, profesión tonelero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marina, número 1, barraca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 11380

14511

BOSCH MONTALT, José (s) M.; de veintisiete años, de estado casado, profesión tejero, natural y vecino de Moncada, alto, delgado, anda encorvado; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si deja de comparecer. 11503

14512

CEBRIÁN AGUIRRE, Juliana; de diecisiete años, hija de Francisco y Joaquina, de estado soltera, natural de Barcelona, profesión vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11383

14513

CESAR TARDIO, Macario; natural de Albuquerque, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta años, hijo de Luis y Carolina; domiciliado últimamente en la calle de las Californias, número 8, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 11406

14514

CORTÉS LOPEZ, Idelfonso; hijo de José y de Amparo, natural de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, decentemente vestido; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Victoria Eugenia, número 3, cuarto; procesado por estafas; comparecerá en el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 11434

14515

DÍAZ MORAN, Antonio; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de

los Ríos, 18, solar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 11504

14510

DOMEZAIN MENDIOROZ, Francisco; hijo de Eusebio y de Francisca, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Artajona y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Tafalla, en término de diez días, á constituirse en prisión, acordada en causa seguida al mismo por el delito de robo. 11510

14517

DOMINGUEZ SANCHEZ, Mercedes; natural de Morón, de estado casada, de veintitrés años; domiciliada últimamente en el Castillo de las Guardas; procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el plazo de diez días, para recibirle inquisitiva y ser reducida á prisión. 11429

14519

DOVAL GARRIDO, Miguel; natural de Berca de Mera, partido de La Cañiza, de estado casado, profesión panadero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Táy; procesado por el delito de atentado en causa del Juzgado de Vizo; comparecerá, en término de diez días, á las resultas de la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. 11548

14518

El autor ó autores de la sustracción verificada en la estación del ferrocarril de Benicarló, desde las dieciséis horas del día 19 del actual, á las ocho del siguiente, de una caja con chocolates, peso 24 kilogramos, la cual es vieja y de las que se usan para el transporte de conservas, llevando pegadas dos etiquetas, una del remitente Angelino Millán López y la otra puesta por la estación de Benicarló; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Vinarez, dentro del término de diez días, á contar desde la última inserción, con dicha caja, para prestar declaración. 11512

14520

ESTEBAN PASTOR, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Riego, número 20, primero-primer; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11381

14521

FABREGAS, Miguel; profesión dependiente de comercio, de dieciocho á veinteaños, delgado, moreno, con sombrero de paja; domiciliado últimamente en la calle de Aribán, número 65, cuarto cuarto; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento si no comparece, de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde. 11378

14522

FERNANDEZ MORAL, Camilo; hijo de Leonardo y Luisa, natural de Corzales, Ayuntamiento de Barjas, provincia de León, estado soltero, profesión labrador.

(Continúa en la pág. 422)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1913.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava	97.692	210	151	37	2,15	1,55	0,38	105	105	210	>
Albacete	273.380	741	617	108	2,71	2,26	0,40	408	338	684	56
Albacete	499.690	678	846	288	1,35	1,69	0,58	395	338	653	14
Almería	384.297	977	747	219	2,54	1,94	0,57	499	478	915	56
Asturias	211.207	668	709	50	3,16	3,36	0,24	340	328	664	8
Balears	619.518	1.321	1.294	351	2,13	2,09	0,57	686	635	1.278	34
Balears	329.831	637	469	192	1,93	1,42	0,58	354	283	625	5
Barcelona	1.168.242	2.297	1.871	812	1,97	1,60	0,70	1.110	1.187	2.193	66
Barcelona	349.493	857	1.017	57	2,45	2,91	0,16	461	396	842	6
Barcelona	415.286	1.037	1.103	254	2,50	2,66	0,61	556	481	991	32
Burgos	475.121	1.184	944	263	2,49	1,99	0,55	645	539	1.070	114
Burgos	469.768	936	683	233	1,99	1,45	0,47	482	454	882	50
Cantabria	322.537	695	545	169	2,15	1,69	0,52	348	347	684	8
Cantabria Real	399.985	901	965	194	2,25	2,41	0,48	425	476	880	19
Castellón	505.649	1.366	1.161	362	2,70	2,30	0,72	719	647	1.299	58
Castellón (La)	683.443	1.631	887	326	2,39	1,30	0,48	847	784	1.473	153
Castellón	275.876	692	664	64	2,51	2,41	0,23	343	349	669	23
Castellón	325.531	622	496	158	1,91	1,52	0,49	326	296	613	9
Cataluña	533.638	1.410	1.101	226	2,64	2,06	0,42	757	653	1.316	87
Cataluña	212.909	501	512	40	2,35	2,40	0,19	256	245	482	16
Cataluña	236.689	594	304	54	2,51	1,28	0,23	334	260	572	10
Cataluña	326.873	608	477	219	1,86	1,46	0,67	314	294	577	27
Cataluña	248.848	512	499	63	2,06	2,01	0,25	247	265	506	>
Cataluña	546.458	1.466	1.292	308	2,63	2,36	0,56	781	685	1.376	89
Cataluña	395.951	1.078	802	112	2,72	2,03	0,28	572	506	1.085	22
Cataluña	288.139	562	451	129	1,92	1,56	0,45	293	259	546	4
Cataluña	187.888	468	426	85	2,17	2,27	0,45	201	207	401	5
Cataluña	482.682	1.065	701	130	2,21	1,45	0,27	557	508	979	34
Cataluña	901.767	2.080	1.892	446	2,31	2,10	0,49	1.050	1.030	1.779	297
Cataluña	529.249	1.183	1.021	292	2,24	1,93	0,55	623	560	1.107	72
Cataluña	621.823	1.049	1.132	309	1,69	1,82	0,50	561	488	970	72
Cataluña	315.677	704	513	76	2,22	1,62	1,24	355	349	687	6
Cataluña	416.303	963	718	140	2,31	1,72	0,34	504	459	918	38
Cataluña	701.081	1.650	945	300	2,35	1,35	0,43	865	785	1.611	36
Cataluña	197.795	520	535	34	2,63	2,70	0,17	269	251	505	10
Cataluña	594.684	1.104	789	228	2,19	1,56	0,45	566	538	1.005	90
Cataluña	397.580	840	730	91	2,49	2,31	0,27	456	384	793	28
Cataluña	312.282	898	490	132	2,84	1,57	0,42	443	445	843	33
Cataluña	170.599	512	545	18	3,00	3,19	0,11	279	233	497	10
Cataluña	608.303	1.484	1.248	425	2,44	2,05	0,70	771	713	1.364	119
Cataluña	158.649	359	439	20	2,26	2,77	0,13	190	169	350	6
Cataluña	337.830	617	468	157	1,83	1,39	0,46	340	277	613	4
Cataluña	257.319	558	593	67	2,17	2,30	0,26	309	249	555	3
Cataluña	427.298	1.015	836	157	2,38	2,19	0,37	528	487	981	27
Cataluña	905.531	1.979	1.385	435	2,19	1,53	0,48	1.008	971	1.936	30
Cataluña	287.283	717	942	60	2,50	3,28	0,20	348	369	668	34
Cataluña	363.586	933	518	172	2,70	1,42	0,47	494	489	934	16
Cataluña	273.194	737	711	52	2,70	2,60	0,19	383	354	708	25
Cataluña	460.557	1.087	944	161	2,36	2,05	0,35	582	505	1.052	13
TOTAL	20.355.986	46.668	39.278	9.265	2,29	1,93	0,46	24.220	22.448	44.279	2.024

Madrid, 30 de Octubre de 1914. — El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Agosto de 1914.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expórtos.	TOTAL	MUERTOS			TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de curad.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Legítimos.	Expórtos.								
>	210	5	>	>	5	71	80	57	94	6	2	8
1	741	6	>	1	7	316	301	347	270	3	4	7
6	673	15	>	>	15	438	408	310	535	21	14	35
6	977	7	>	>	7	341	403	365	382	24	11	35
6	663	7	>	>	7	367	312	415	294	4	1	5
9	1.321	30	>	1	32	655	639	696	593	16	8	24
7	637	14	>	>	14	233	236	186	338	18	10	28
38	2.297	101	>	14	5	936	915	512	1.359	230	46	276
9	857	16	>	>	16	518	499	583	429	11	17	28
14	1.037	14	>	1	15	582	541	610	493	11	15	26
>	1.184	55	>	12	67	490	454	416	523	59	2	61
4	936	35	>	5	40	357	326	355	328	36	>	36
3	695	25	>	1	26	269	276	220	315	13	6	19
2	901	19	>	2	21	490	475	582	383	15	14	29
9	1.366	25	>	2	27	593	558	635	526	42	13	55
5	1.631	26	>	4	30	423	464	261	626	17	31	48
>	692	10	>	>	10	316	348	384	280	4	5	9
>	622	14	>	2	16	265	231	164	332	53	4	57
7	1.410	18	>	>	18	579	522	613	488	47	>	47
3	601	11	>	>	12	237	275	252	260	9	6	15
12	594	12	>	1	13	152	152	97	207	22	>	22
4	608	12	>	>	12	266	211	170	307	15	2	17
6	512	12	>	>	12	258	241	233	281	19	>	19
1	1.466	29	>	>	29	672	620	773	519	17	9	26
21	1.078	25	>	3	28	599	403	343	459	14	18	32
2	552	11	>	>	11	224	227	160	291	3	12	15
2	403	13	>	>	13	224	202	242	184	20	15	35
2	1.065	14	>	2	16	323	373	238	463	7	15	22
4	2.030	36	>	31	117	938	834	799	1.093	175	105	280
4	1.133	37	>	5	42	516	505	517	504	35	10	45
7	1.049	16	>	1	17	593	539	593	534	35	11	46
11	704	16	>	>	16	252	261	218	295	30	16	46
7	963	17	>	2	19	377	341	323	392	5	4	9
3	1.650	57	>	3	60	473	472	315	630	49	>	49
5	520	5	>	1	6	269	266	309	226	22	18	40
9	1.104	13	>	3	16	372	417	241	543	20	11	31
19	840	17	>	2	19	411	369	440	340	11	22	33
12	838	16	>	2	18	244	248	203	282	24	3	27
5	512	11	>	>	11	259	283	327	218	1	3	4
1	1.434	70	>	14	84	661	587	532	716	77	19	96
3	359	19	>	1	21	224	215	243	191	10	7	17
>	617	10	>	>	10	246	222	139	329	9	12	21
>	558	10	>	>	10	274	319	269	324	3	7	10
7	1.015	8	>	1	9	472	461	497	439	29	8	37
13	1.979	39	>	2	41	717	663	567	813	52	13	65
11	717	17	>	6	23	488	454	601	341	51	21	72
33	933	25	>	1	26	270	248	221	297	35	21	56
6	737	12	>	1	13	337	374	381	330	33	11	44
22	1.037	24	>	3	27	504	440	474	470	42	13	55
365	46.663	1.106	131	7	1.244	19.916	19.962	18.406	20.872	1.473	615	2.091

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIONES																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (de un año a un año).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y otras formas palúdicas.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostrat.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menstruación simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	1	3	7	4	15	6
Albacete.....	3	»	1	1	7	»	»	»	»	»	»	»	18	2	4	7	32	21	28
Alicante.....	23	»	16	1	4	1	1	1	6	»	»	»	60	1	7	17	46	58	45
Almería.....	18	»	1	4	24	1	3	3	8	»	»	»	7	1	10	14	40	38	27
Avila.....	3	»	4	»	1	»	»	»	7	»	»	»	8	2	7	17	51	28	40
Badajoz.....	14	»	26	»	21	3	9	9	17	»	»	»	7	4	9	27	55	63	79
Balears.....	7	»	2	»	8	»	3	1	5	»	»	»	2	1	11	20	24	46	39
Barcelona.....	48	»	»	21	11	1	11	4	5	»	»	»	163	11	11	101	101	152	199
Burgos.....	6	»	1	13	18	3	10	3	4	»	»	»	9	1	9	26	29	42	45
Cáceres.....	8	»	34	»	30	2	1	10	12	»	»	»	10	»	12	19	37	56	47
Cádiz.....	6	»	14	6	14	»	6	1	2	»	»	»	»	5	13	31	58	51	69
Canarias.....	1	»	»	18	7	»	5	5	3	»	»	»	6	3	3	15	61	31	35
Castellón.....	7	»	»	2	18	»	1	»	1	»	»	»	3	5	4	11	17	41	39
Ciudad Real.....	10	»	10	»	25	»	3	12	21	»	»	»	4	2	2	9	55	32	37
Córdoba.....	20	»	12	1	48	1	4	6	13	»	»	»	15	2	7	13	55	42	43
Coruña (La).....	3	»	»	»	2	»	3	12	7	»	»	»	3	4	14	40	44	57	60
Cuenca.....	10	»	»	»	3	»	11	3	4	»	»	»	12	2	14	8	23	29	21
Gerona.....	3	»	2	»	»	»	1	2	»	»	»	»	2	3	5	18	17	65	70
Granada.....	13	»	3	»	18	»	9	21	5	»	»	»	19	4	10	20	48	43	56
Guadalajara.....	1	»	2	2	3	»	1	5	3	»	»	»	2	2	3	12	25	37	23
Guipúzcoa.....	5	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	2	3	1	17	17	19	18
Huelva.....	6	»	6	2	1	»	3	16	3	»	»	»	39	1	3	15	24	37	36
Huesca.....	10	»	»	2	2	4	6	3	1	»	»	»	1	1	5	6	21	36	34
Jaén.....	13	»	18	14	69	3	3	20	17	»	2	»	11	2	13	19	62	36	42
León.....	4	»	»	1	»	»	5	3	2	»	»	»	1	3	14	23	25	64	65
Lérida.....	9	»	»	1	1	»	1	»	2	»	»	»	3	3	4	20	13	41	44
Logroño.....	»	»	»	»	16	1	6	2	3	»	»	»	4	4	6	8	32	25	18
Lugo.....	5	»	»	»	7	»	8	4	3	»	»	»	3	3	8	22	10	24	51
Madrid.....	41	»	2	2	17	99	15	18	8	»	»	»	6	1	24	81	133	82	84
Málaga.....	13	»	3	»	9	2	7	18	5	»	»	»	12	9	10	19	61	47	58
Murcia.....	19	»	16	40	18	»	7	10	5	»	»	»	6	1	10	20	52	41	39
Navarra.....	5	»	»	1	»	»	7	5	3	»	»	»	3	1	8	23	25	24	25
Orense.....	4	»	»	»	»	»	2	3	»	»	»	»	4	4	1	6	6	29	58
Oviedo.....	7	»	1	»	6	2	1	3	4	»	»	»	3	5	16	29	47	43	79
Palencia.....	5	»	1	»	2	2	1	2	6	»	1	»	8	2	10	11	17	18	22
Pontevedra.....	52	»	»	»	2	»	5	3	6	»	»	»	4	3	6	32	32	61	54
Salamanca.....	3	»	1	»	1	1	2	4	6	»	1	»	1	2	12	19	32	45	38
Santander.....	4	»	»	»	5	»	2	2	4	»	»	»	4	4	7	20	27	21	37
Segovia.....	2	»	»	»	»	»	10	2	1	»	»	»	6	8	7	15	34	39	25
Sevilla.....	14	»	27	1	13	1	5	6	9	»	»	»	9	3	16	29	108	49	98
Soria.....	3	»	1	»	»	»	1	2	3	»	»	»	2	2	4	13	84	18	20
Tarragona.....	8	»	1	1	4	1	2	1	1	»	»	»	2	1	4	18	11	54	49
Teruel.....	6	»	»	»	14	»	»	»	3	»	1	»	9	1	5	12	20	28	31
Toledo.....	9	1	6	»	28	6	1	17	7	»	»	»	5	5	11	14	47	54	32
Valencia.....	32	»	2	6	9	»	5	3	12	»	»	»	6	4	17	23	100	81	89
Valladolid.....	5	»	»	»	4	1	3	4	9	»	3	»	4	9	19	21	34	34	34
Vizcaya.....	»	»	»	»	6	»	1	3	1	»	»	»	4	5	20	36	23	30	30
Zamora.....	1	»	1	1	6	2	4	1	4	»	2	»	2	9	7	23	45	37	37
Zaragoza.....	4	»	»	2	22	2	»	8	6	»	2	»	6	3	16	25	32	34	33
TOTAL.....	495	1	214	151	520	139	199	282	259	»	27	267	2.042	142	436	1.049	1.927	2.099	2.288

Madrid, 20 de Octubre de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Agosto de 1914.

NMS POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	TOTAL
Erugulda aguda.	Erugulda crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (manejados de dos años).	Apandicitis y afilias.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Eptémitis puerperal (fiebre, peritonitis, debilidad puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Sanidad.	Arrestos violentos (excepto el suicidio).	Enfiteos.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal señaladas.		
5	4	6	5	1	32	>	1	>	7	>	>	1	3	5	2	>	26	6	151	
10	8	7	12	4	160	>	5	3	11	1	3	1	23	18	6	160	36	617		
10	14	6	28	7	127	>	6	7	12	>	1	1	25	55	11	209	15	846		
26	12	8	29	4	135	1	5	3	12	>	5	3	39	41	7	168	14	747		
32	10	3	22	4	194	4	3	2	9	1	1	2	27	12	5	147	27	709		
40	6	25	28	6	325	3	8	9	14	1	10	4	52	46	8	295	32	1.294		
7	3	4	27	2	36	1	3	2	11	1	>	>	12	23	4	121	8	469		
30	17	29	92	21	227	5	24	18	50	5	5	3	23	17	55	374	32	1.871		
29	14	20	33	3	304	>	9	5	18	>	>	4	42	24	12	199	51	1.017		
32	5	13	30	11	225	1	11	16	15	2	5	5	47	27	16	259	76	1.103		
19	3	17	43	6	156	1	6	15	20	>	5	1	28	14	13	210	23	944		
5	5	15	24	4	152	>	2	3	20	>	>	1	20	33	4	96	67	683		
14	11	2	23	8	72	1	7	5	22	1	3	4	21	33	7	122	6	545		
33	7	20	20	6	280	1	9	7	12	>	3	2	23	26	14	223	11	965		
33	11	17	60	10	242	2	8	5	22	1	3	3	48	38	22	261	28	1.161		
25	30	14	30	14	97	>	9	5	16	>	5	6	42	73	11	167	19	887		
20	4	4	24	13	171	2	7	1	13	1	>	3	22	17	8	160	30	664		
12	4	4	17	2	87	>	4	7	6	1	1	1	14	9	9	86	12	496		
29	12	22	23	14	276	>	5	4	10	2	4	4	49	33	19	250	34	1.101		
12	18	6	13	5	124	2	5	3	10	1	4	>	22	27	1	103	20	512		
5	4	12	20	2	26	1	9	2	11	>	2	2	17	11	7	46	10	304		
6	7	13	12	6	49	>	1	5	6	>	2	3	16	24	8	115	11	477		
18	11	10	19	6	121	1	4	6	8	1	1	2	15	20	5	101	>	499		
44	17	15	43	1	255	3	7	4	28	2	4	4	46	28	10	354	50	1.292		
41	6	21	37	20	153	4	6	6	20	>	2	2	31	33	13	132	31	802		
9	6	5	15	9	72	>	5	8	9	>	1	>	22	20	10	76	6	451		
15	8	6	18	4	98	3	4	1	11	>	1	1	25	9	6	81	9	426		
41	29	20	26	28	67	1	6	5	17	1	4	7	30	35	12	91	36	701		
43	24	21	78	15	260	3	14	19	60	2	5	1	52	29	18	450	20	1.892		
11	9	17	32	8	194	2	2	5	10	4	9	2	29	46	11	262	35	1.021		
18	14	15	22	9	234	2	8	3	19	3	7	2	33	48	14	301	35	1.132		
17	11	15	26	5	93	2	6	4	14	1	1	>	22	15	16	103	8	513		
76	32	15	28	19	142	1	4	6	17	2	1	1	28	31	12	118	40	718		
42	16	21	39	8	123	3	8	3	33	3	>	2	25	62	23	169	35	945		
9	6	2	20	14	168	>	1	4	5	>	>	1	15	19	8	110	27	535		
30	27	17	31	19	96	>	4	10	11	1	4	2	16	20	12	144	33	789		
25	10	6	21	5	232	>	7	6	17	1	1	>	37	30	10	142	32	780		
11	6	4	28	4	81	1	3	3	12	>	>	1	14	6	14	92	23	490		
21	3	4	19	6	183	>	7	3	3	>	4	>	17	12	3	99	10	545		
13	26	21	44	7	227	>	5	9	17	1	5	>	46	37	18	241	23	1.248		
26	3	8	11	2	131	1	2	4	7	>	1	2	15	11	5	91	7	439		
6	6	7	17	6	59	1	4	5	15	>	1	4	13	22	17	91	10	468		
21	11	10	29	7	88	1	9	1	14	1	3	1	23	32	14	146	28	593		
25	9	10	21	7	222	3	11	4	10	2	>	1	49	46	14	212	18	936		
30	21	18	66	18	171	2	13	15	29	1	6	3	39	55	30	373	24	1.385		
28	7	5	33	4	377	>	4	8	15	1	2	>	24	14	12	157	33	942		
8	9	14	48	5	89	1	7	7	10	1	>	1	20	6	13	83	12	518		
31	5	10	14	8	195	1	7	10	9	3	2	3	28	18	13	136	33	711		
20	12	20	44	5	209	1	4	10	13	>	1	4	50	32	18	248	13	944		
1.118	553	602	1.449	402	7.837	62	309	294	768	48	127	100	1.384	1.397	600	152	8.338	1.211	39.278	

der, condena 1610 meses; domiciliado últimamente en Corbeles (León); procesado por falta de concentración, en la Caja de Reservas de Astorga (León); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Gabriel Moyano Balbuena, primer Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en esta Plaza.—Vainadillo, 23 de Octubre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabriel Moyano. JG—3407

14523

FRANCÉS FRANCÉS, Jorge; natural de B. B. de estado soltero, profesión y número, de veintidós años, hijo de Vicente y Teresa; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días, ante el Jefe de la Prisión de Alicante. 11372

14524

GARCIA ARCAU, Edo. Edoardo; hijo de N. y de P. P., natural de Santa Cruz (Navarra); domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Armas, número 17, don Felipe Sotelo Castro, residente en esta Plaza, con el fin de obrar en la ejecución de la providencia recaída en el Juicio que se celebró por la falta de concentración a B. B., bajo el pretexto que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Treviño, 22 de Octubre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sotelo. JG—3406

14525

GARCIA CABALLERO, Celeda; natural de Sevilla (Badajoz), de estado casado, profesión dentista, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 33, varoso derecho; procesado por viajar sin billete, utilizando el de otra persona, en el tren número 53, el 8 de Agosto del año último, desde Madrid a Cabeza de B. B.; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Armas, en término de diez días, a prestar inquisitiva y ser reducida a prisión hasta que preste fianza metálica de 1.000 pesetas. 11467

14526

GARCIA LOPEZ, Esteban José; conocido por Joaquín; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña, para ser reducido a prisión, en causa por lesiones maternas, instruida por dicho Juzgado. 11398

14527

GARCIA PEREZ, Mercedes; de veintidós años, natural de Río Jacinto (B. B.), vecino de Oviado, profesión carpintero, hijo de Segundo y Petra; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, apercibido que de no verificarse en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11403

14528

GOMEZ DURANT, José; hijo de Francisco y Andrea, natural de B. B., estado soltero, de veintidós años, profesión dorador, vecino de B. B., habitante en la calle de San Francisco, número 3, primero, y últimamente en Valencia, calle de Chapá, número 13, segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 11433

14529

GOMEZ MOLINA, Leonardo; hijo de Manuel y Rosario, natural de Castro Urdiales, Ayuntamiento de Idem (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,70 metros; domiciliado últimamente en San Julián de Marqués (Vizcaya); procesado por la falta de declaración simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Caballería, número 27, residente en Vitoria, bajo el pretexto que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Octubre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ignacio Naño. JG—3410

14530

GONZALEZ COMPADAS, Américo; hijo de Gil y Felipe, natural de Oaxaca (A. B.), de estado soltero, profesión cartero, de treinta y cinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos grises, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 149; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner; 11498

14531

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Lebjarón (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Lina de la Concepción; procesado por delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Alameda, de Málaga, para ser requerido por la multa que le ha sido impuesta, ó ser constituido en prisión. 11409

14532

GUILLEN ROMERO, Josefa; de estado viuda; domiciliada últimamente en Algeciras; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gaudín, á declarar como testigo, en el término de diez días, en el sumario número 104 del año actual, sobre incendio. 11578

14533

HERNANDEZ MARTIN, Antonio; natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de estado casado, profesión sus labores, de veintidós años, hijo de Sebastián y Francisco; domiciliada últimamente en la calle de R. Latorres, números 10, 12 y 14, portada; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 11425

14534

HIOALGO, Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 8, segunda derecha; procesada por tentativa de estafa por el procedimiento del entierro, sumario número 240 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, ó en la Cárcel de Mujeres, á responder á los cargos que le resultan en dicho sumario y llevar á efecto su prisión, decretada por auto de esta fecha. 11494

14535

JIMENEZ GUERRERO, Francisco; natural de Marbella, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en La Lina de la Concepción; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser requerido por la multa que le ha sido impuesta ó ser constituido en prisión. 11410

14536

JIMENEZ SANCHEZ, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, de once años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 11411

14537

LABRADOR, Agustín; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Caceres, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 11388 bis

14538

LODOS GONZALEZ, José María; hijo de Manuel y de Genoveva, natural de La Orotava, provincia de Orotava, de estado soltero, profesión fegonero marítimo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Erandio (B. B.) calle de Jado, número 16; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vainadillo, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde. 11435

14539

MARTINEZ MUGUEZ, Angela; de diecisiete años, profesora sirvienta, vecina de León; procesada por hurto de prendas; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y recibirá indagatoria, apercibida que, de no verificarse en dicho término, será declarada rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar. 11402

14540

MARRADES MONZONIS, Enrique; de dieciocho años, natural y vecino de Alcazar y un tal José (a) Alcazar; comparecerá, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre robos y hurtos. 11467

14541

MIRALLES OANTALLOPS, Pedro; vecino de Icaza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Icaza (B. B.), á fin de informar del artículo 109 de la ley de Encuclamiento Criminal; recibida declaración en la causa número 67, sobre sustracción de una bicicleta. 11580

14542

MORENO GUILLEN, Josefa; domiciliada últimamente en Algeciras, estado soltero, de treinta años, hija de Francisco y Josefa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gaudín, á prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en la causa número 104 del año actual, sobre incendio. 11572

14543

MOYA RUBIO, Plácido; natural de Lebjarón, provincia de Granada, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Lina de la Concepción; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser requerido por la multa que le ha sido impuesta ó ser constituido en prisión. 11408

14544

NAVARRO ROS, José; de cuarenta y un años, profesión contratista, de estado casado; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

11371

14545

NAVAS MELENDEZ, Sebastián; natural de Málaga, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, y ser constituido en prisión, á fin de que extinga la condena que le ha sido impuesta.

11407

14546

ORTEGA MORENO, José; hijo natural de Josefa, de Málaga, estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á ingresar en la Cárcel; apercibido, de que al no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

11463

14547

ORTESO CAZORLA, Benito; de treinta y ocho años, estado casado, profesión carreter; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11382

14548

PELLICER, Arturo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cocentaina, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa.

11387

14549

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y Teodoro, natural de Corte Conception, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Salud, número 3; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle del Almirante Apodac, número 4.

11480

14550

PINTO PARRA, Vicenta; natural de Fuente de Cantos, estado casada; domiciliada últimamente en el Castillo de las Guardas; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para recibirle inquisitiva y ser reducida á prisión.

11428

14551

PRIETO MENENDEZ, Francisco; natural de Gijón, estado soltero, de veintidós años, hijo de Francisco y Ladislá; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón.

11392

14552

PUJADO PARELLADA, Teresa; natural de Torrellas de Fon, de estado casada, de treinta y siete años, hija de Antonio y Margarita; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

11379

14553

QUINTO GASCÓN, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción de Alicante.

11466

14554

RADUÁ JORDÁ, Agustín; hijo de Miguel y Francisca, natural de Arco (Tarragona); domiciliado últimamente en Cazorla en Bezier (Francia); comparecerá, en término de diez días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Almasse, número 18, D. Felipe Sanzy Castro, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, con el fin de oír la notificación de la providencia de indulto que tiene solicitado por la falta de concentración á filas, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tarragona, 22 de Octubre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanzy Castro.

JG—8405

14555

REDONDO SOTO, Juan; hijo de Manuel y Amalia, de veintitrés años, natural de Málaga, profesión herrero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

11596

14556

REGLERO SERRANO, Teofo; natural de Medina de Rioseco (Valladolid); hijo de Benito y Martina, de veintidós años, de oficio albañil; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el día que se publique, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente D. Joaquín López Aguirre, en el Cuartel del Conde Ansuriz, donde se halla alojado el Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, en Valladolid.—Valladolid, 24 de Octubre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín López.

JG—8409

14557

REINA VERDÚ, Odón; el cual se encuentra trabajando en Pueblo Nuevo del Terrible; domiciliado últimamente en Ciudad Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, con objeto de ser cívico y responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye por atentado á dos Agentes de la Autoridad, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

11386

14558

Reverendo padre Rector que fué de la Escuela Pía de Balaguer, D. Francisco Rovira, residente en América; comparecerá, en término de dos meses, ante el Juzgado de Balaguer, para declarar en causa que se sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar, caso de incomparecencia.

11377

14559

RIVIERO SANZ, D. Vicente; Médico titular que fué de la villa de Esparragelejo (Badajoz), y que reconoció al recluta del Reemplazo de 1911 Fermín Fernández Márquez en dicha villa; manifestará, en el término de treinta días, á contar de la

fecha en que se publique esta requisitoria, al señor Juez instructor del segundo Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Vicálvaro (Madrid), don Jorge Cabanyes, su actual residencia, para ser exhortado con respecto al reconocimiento del mencionado recluta.—Vicálvaro, 29 de Octubre de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes.

JG—8411

14560

RIPOLL, Manuel; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cocentaina, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa.

11388

14561

RODRÍGUEZ OMBDAS, Julián; que se dice ser vecino de Jaráiz, cuyo actual paradero se desconoce; que viste pantalón, chaleco, chaqueta, botas y sombrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, para ser cívico en el sumario que se instruye por hurto de una caballería mular.

11578

14562

RODRÍGUEZ MUÑOZ, Domingo (a) Clavillo; domiciliado últimamente en Pontones; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo.

11493

14563

RODRÍGUEZ SUÁREZ, Mariano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y un años, hijo de Pedro y de Rita; domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de Calabroy, número 8 (Puente de Valdecañas); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretario del Sr. Rivero, con el fin de notificarle dicha resolución para ser reducido á prisión.

11497

14564

RUIZ BRINGAS, Antonino; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Vauera de Sobr, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la villa de Remolinos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ramales de la Victoria, á fin de constituirse en prisión y dar principio á extinguir la pena de prisión correccional que le fué impuesta en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11592

14565

SANCHEZ PANAL, Cristóbal; natural de Dos Hermanas, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Cuartillo de las Guardas; procesado por el delito de hurto de una cabra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el plazo de diez días, para recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión.

11427

14566

TRUCHUELO LOPEZ, Felipe; de diecisiete años, de estado soltero, profesión botero, natural de Haro, provincia de Logroño; domiciliado últimamente en Durango (Vizcaya), hijo legítimo de Saturnino y de Encarnación; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarse, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

11586

14567

Una tal Elisa, de unos veinticinco años, alta, delgada, morena; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Recaredo, número 10, primero, donde estaba como sirvienta, usa falda negra, blusa blanca con lunares negros y zapatos color, escocados, de media caña; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

11850

14568

VALERA Y CARRERA, Mauricio A. natural de Sacedas de Castro Ponce, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, vecino de La Baza; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 12, primero; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro.

11472

14569

VERDON VILLOLDO, Trinidad; natural de Rca, hija de Andrés y Rufina, estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto de metálico a Mariano Silva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para ser reducida a prisión, á consecuencia de dicha causa, instruida por el Juzgado de la Plaza.

11436

14570

VERGARA Y GONZALEZ, Juan Erón Félix Casares; de veintiseis años, estado soltero, profesión comerciante, natural de Valladolid, hijo de Saturnino y Vicenta, vecino de Bilbao; procesado en causa sobre estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estelita, para responder de dicha causa.

11492

14571

VIERA GARCIA PATIÑO, Juan Francisco León; hijo de Antonio y Germans, natural de Higuera la Real, estado soltero, propietario, de cuarenta años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado y penado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del partido de Fregenal de la Sierra, con objeto de que se constituya en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

11290

14572

VILA E INCOGNITO, Amador; natural de Piñero (Lugo), estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años, hijo de Juana Vila; domiciliado últimamente en la calle de Luis, 5, bajo (Puente de Vallecas); procesado por homicidio frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Valdés.

11404

14573

VILALTA, José; su profesión comerciante; domiciliado últimamente en San Salvador; procesado por alzamiento de bienes, número 370 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Ruiz, en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

11276

Juzgados de primera instancia. MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en la Sección segunda de los autos de juicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza D. Eladio Sans y Gómez, se sacan de nuevo á la venta en pública subasta, por término de tres días, y en la cantidad de 6.884 pesetas, que en el 50 por 100 que se dió de valor por el Comisario de la misma, D. Guillermo Garsa, varios efectos mercantiles ocupados ó inventariados en dichos autos, que existen en la tienda de las casas números 3 y 5 de la calle de León, de esta Corte, consistentes en loza y cristalería, para cuyo remate se ha señalado el día 10 del corriente, á las doce de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la indicada suma, y que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo mínimo de 6.884 pesetas. Madrid, 2 de Noviembre de 1914.—V.º B.º, Manuel Algara.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid á 2 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.—Visto bueno, Manuel Algara. X—2025

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

A virtud de demanda ejecutiva entablada á nombre de D. Fernando Junco Clavero, contra la sucesión de D. Rafael Padilla Martí, sobre cobro de 2.500 pesetas de principal, en creces de cuatro años venidero, á razón de 150 pesetas cada uno, con más los intereses devengados por gastos y las costas, y cumpliendo lo prevenido en auto de esta fecha, dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta capital, despachando la ejecución pretendida, se requiere á D. Marceliano Padilla Arguedas, D.ª Dominga Arguedas y Pineda, á los herederos ó sucesores de ambos, y á todos los que están interesados en la herencia del D. Rafael Padilla Martí, como herederos sustitutos ó querreros por cualquier concepto que sea, y cuyo domicilio se ignora, para que paguen las indicadas responsabilidades, citándolos á la vez de remate, previniéndoseles que, dentro del término de nueve días, pueden personarse en los autos y oponerse á la ejecución, y se hace saber la incoacción de la misma á D.ª Jacinta Santos, D.ª Trinidad Abad, D. Primitivo Carcedo y sus hijas, D. Ramón Lopez, D.ª María Santos, D. Leoncio Abad y D. Santos López, para que en el caso de que alguno de ellos ó todos estuvieran en posesión de la herencia, como herederos sustitutos nombrados por don Rafael Padilla Martí, puedan acudir á dicho juicio si les conviniere, á hacer uso de su derecho, apercibiéndose á todos de que si no pagan ó se personan en el término fijado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, advirtiéndose por último que se ha practicado el embargo correspondiente sin el previo requerimiento de pago á los deudores, por ser desconocido su paradero.

Málaga, 28 de Octubre de 1914.—Licenciado Antonio Gil. X—2027

SANTIAGO

Como Secretario en el Juzgado de primera instancia de Santiago de Compostela.

Y en virtud de providencias dictadas

en 26 de Febrero y 29 de Octubre último, por el Sr. D. José Viñetas Penedo, Juez de este partido, á consecuencia de demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, deducida á nombre de D. Juan Canicoba Batallán, vecino del Municipio de Vedras, contra D.ª María Perfecta Canicoba Batallán, intervenida de su marido D. Juan Martínez Lagos, vecino de la parroquia de San Miguel de Castro y D. Manuel Garabal Sánchez, del comercio, de esta ciudad, sobre rescisión de un contrato de compraventa, cito y emplazo por medio de la presente al D. Juan Martínez Lagos, que se halla ausente en América, para que dentro del término de cuarenta días, comparezca en los autos, personándose en forma, completando así la personalidad de su mujer demandada D.ª María Perfecta Canicoba Batallán, á la que se mandó emplazar también con entrega de copia simple de la demanda y de los documentos con ella producidos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Santiago, 6 de Noviembre de 1914.—Juan López. X—2030

VILLAVICIOSA

D. Evaristo Graño Noriega, Juez de primera instancia de Villaviciosa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por D.ª Adelaida de la Peña Muñío, viuda y vecina de Badriscana, declaración de herederos de D.ª María de los Dolores y D.ª Filomena Muñío Carcedo, mayores de setenta años, fallecidas sin sucesión legítima en esta villa, respectivamente, el día 19 de Abril de 1911 y el 22 de Abril de 1912, sin haber otorgado testamento, y en ocasión en que también carecían de ascendientes; que en la actualidad reclaman la herencia de dichas señoras sus sobrinos D. Sebastián, D. Antonio Manuel, D.ª Adelaida, D. Agustín y D.ª Camila Elena Peña Muñío, D. Pedro y D. Juan Antonio Barredo Muñío y D. Luis Ernesto Rafael Meana Muñío, en representación de sus ascendientes, hermanos de las finadas por línea materna de los reclamantes.

En providencia de hoy he acordado llamar á medio del presente edicto á los que se crean con derecho á la herencia de la D.ª María de los Dolores y D.ª Filomena Muñío Carcedo, para que lo deduzcan en el término de treinta días, contados desde la publicación en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio de Ley, si no lo verifican.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente, que firmo y sello en Villaviciosa á 27 de Octubre de 1914.—Evaristo Graño. X—2028

Jurisdicción de Marina.

SAN FERNANDO

D. Nicolás Montojo Zaccagnini, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de una causa.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al recluta de este Cuerpo Cristóbal Fernández Millán, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Alhaurin de las Torres, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, de estado soltero y de oficio del campo; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, á contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID.

San Fernando, 26 de Octubre de 1914.—El Juez instructor, Nicolás Montojo.

JM—8394